



Expte. N° 63.747.-

SANTA FE, 08 de septiembre de 2014.

VISTO las actuaciones que obran en el expediente de referencia por las cuales la MSc. María Daniela GARCÍA solicita y fundamenta la designación de la Ing. Ayelén MUCHIUTTI como pasante adscripta no rentada.

ATENTO a lo informado por la Secretaría Académica y el Área de Relaciones Institucionales, y

CONSIDERANDO el despacho producido por las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Designar a partir de la fecha y por el término de un año, a la Ing. Ayelén MUCHIUTTI, DNI N° 33.773.033, como Pasante Adscripta No Rentada, para el desarrollo de tareas en la asignatura "Gestión Integral de Recursos Naturales", bajo la dirección de la MSc. María Daniela GARCÍA.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota Secretaría Académica y Área Relaciones Institucionales. Notifíquese a la interesada y a la MSc. María Daniela GARCÍA. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CD N° 228/14

| | |
|---|---|
| Universidad Nacional del Litoral | Ciudad Universitaria |
| Facultad de Ingeniería y | C.C. 217 |
| Ciencias Hídricas | Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4 (3000) Santa Fe |
| Secretaría de Consejo Directivo | Tel: (54) (0342) 4575 234 Fax: (54) (0342) 4575 224 E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar |